



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS



---

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

# **BASES**

**PROCESO CAS N° 001-2016.GR-CAJ**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

**DE SERVICIOS DE**

**"MADRE SUSTITUTA"**



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”  
**PROCESO CAS N° 01-2016 - G.R.CAJ**

### I. GENERALIDADES

**1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **MADRE SUSTITUTA**.

**2. CANTIDAD:** Uno (01) **MADRE SUSTITUTA**

**3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO.

**4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

**5. Base Legal:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Dos (02) años de experiencia laboral general.</li><li>○ Uno (01) año de experiencia laboral en trabajo de cuidado de niños y adolescentes ( indispensable)</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ <i>Adaptabilidad.</i></li><li>○ <i>Atención.</i></li><li>○ <i>Autocontrol.</i></li><li>○ <i>Comunicación oral.</i></li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ <i>Secundaria Completa como mínimo ( indispensable)</i></li></ul>



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas)</i>	<input type="radio"/> <i>Cursos en educación o salud.</i>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<input type="radio"/> <i>Ofimática nivel básico</i>

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

*El/la contratado/a prestará servicios desarrollando las siguientes actividades:*

- 1. ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS LABORES PROPIAS DEL HOGAR, VELANDO POR LA SALUD Y EL BIENESTAR GENERAL DE LOS NIÑOS.*
- 2. CUIDAR EL ORDEN EN LOS AMBIENTES DE LA VIVIENDA QUE SE LE ASIGNE Y MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS BIENES Y ENSERES QUE ESTEN BAJO SU CUIDADO Y RESPONSABILIDAD.*
- 3. CUIDAR DE LOS NIÑOS QUE SE LE ASIGNE DE MANERA QUE SE DESARROLLEN EN BUENAS CONDICIONES PSICOLOGICAS, FISICAS Y MENTALES, PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN QUE SE PROGRAMEN.*
- 4. ENSEÑAR Y AYUDAR A LOS NIÑOS A BAÑARSE, VESTIRSE Y REALIZAR SUS TAREAS ESCOLARES ORIENTANDOLOS A FIN DE QUE SEAN RESPONSABLES Y OBEDIENTES.*
- 5. SOCORRER Y APLICAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, EN CASOS DE LESIONES O ENFERMEDADES LEVES DE LOS MENORES BAJO SU CUIDADO Y RESPONSABILIDAD E INFORMAR DEL CASO A LA DIRECCION, ACOMPAÑAR AL MENOR A SU CONTROL MEDICO EN HOSPITALES O CENTRO DE SALUD.*
- 6. COORDINAR CON LA DIRECCION LAS NECESIDADES DE VIVERES, MATERIALES, UTILES ETC. PRESENTANDO PARA ELLO ANTICIPADAMENTE SU SOLICITUD DE PEDIDOS.*
- 7. REALIZAR DIARIAMENTE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, LIMPIEZA DE LA CASA, LAVADO DE ROPA Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS EXTERNAS DE LA ALDEA.*
- 8. VELAR POR EL BUEN USO Y CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LA ROPA DE LOS NIÑOS PROCEDIENDO A SU COMPOSTURA O REMIENDOS, INFORMAR A LA DIRECCION PARA REEMPLAZAR LA ROPA QUE YA NO ESTA EN CONDICIONES..*
- 9. CUMPLIR LA NORMATIVIDAD INTERNA DE LA ALDEA Y OTRAS QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN*



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Aldea Infantil San Antonio – Av. Hoyos Rubio N° 907 – Cajamarca.
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de julio del 2016.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos Con 00/100 Soles) mensuales los cuales Incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.